Optimiza y facilita realizar la nómina y la administración fiscal de Recursos Humanos en tu empresa. IMSS, INFONAVIT, SAT, CONSAR



CONTROL DE ACCESO.

Se encuentra en la página www.apsigdl.com Sección Actualizaciones, el Control de Acceso del Mes de FEBRERO 2019.

ACTUALIZACION DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía da a conocer el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización es de \$4.49 pesos mexicanos, el mensual es de \$2,568.50 pesos mexicanos y el valor anual \$30,822.00 pesos mexicanos, que entra en vigor a partir del 01 febrero 2019.

Proceso de actualización en APSI.

- Función I
- Salarios mínimos /UMA
- o UMA
- Agregar (Capturar la fecha de incremento y sus valores)
- o Aceptar
- o Grabar y Salir.

Proceso de actualización en SUA.

- Unidad de Medida y Actualización
- o Actualizar UMA
- o Capturar fecha inicio y su valor
- Actualizar

ACTUALIZACION FACTOR DE DESCUENTO 2019 CREDITOS INFONAVIT.

El INFONAVIT dio a conocer el valor para el 2019 del factor de descuento en Veces Salario Mínimo (VSM) o Unidad Mixta INFONAVIT (UMI), que se utiliza para calcular los Descuentos de los créditos otorgados a trabajadores en Veces Salarios Mínimos.

El nuevo factor, que entró en vigor a partir del 1 de enero del 2019, es de 82.22 pesos.

Proceso de actualización en APSI.

- Función I
- Salarios mínimos /UMA
- Valor calculo tipo 3 INFONAVIT
- Agregar (Capturar la fecha de incremento y sus valores)
- o Aceptar
- o Grabar y Salir.
- INFONAVIT ANUNCIA DESCUENTOS DEL 55% PARA EL PAGO DE CREDITO DE VIVIENDA.
 El director del Infonavit, Carlos Martínez Vázquez, detalló que con el programa de Responsabilidad Compartida cambiarán los créditos de salarios mínimos (VSM) a pesos,

www.apsigdl.com

Mariano Otero 5733-7, Fracc. Arboledas, C.P. 45070, Zapopan, Jalisco. T. (01) (33) 3634 8532 y 3634 6761

Asesoría Soporte Capacitación

Optimiza y facilita realizar la nómina y la administración fiscal de Recursos Humanos en tu empresa. IMSS, INFONAVIT, SAT, CONSAR



habrá descuentos al saldo total del crédito de hasta 55% en promedio, apoyo al pago, mensualidades fijas, sin incrementos anuales y claridad sobre cuándo terminarán de pagar.

Requisitos para ser beneficiario del programa:

- Contar con un Crédito Tradicional vigente en VSM
- Ganar hasta 4 salarios mínimos
- Ser mayor de 40 años
- 24 meses de pagos continuos
- Un crédito de al menos 15 años
- Que debas 1.5 veces más de lo que te prestaron
- Aplica si estás pagando tu crédito vía nómina o si lo pagas por tu parte

Para conocer más detalles y saber si cumplen con los requisitos es necesario entrar a la página vsmapesos.infonavit.org.mx

PUNTOS POR REALIZAR EN APSI POR CAMBIOS DE LA UMA.

- trabajadores que estén topados ante el IMSS, se le debe generar una modificación de salario al día 01 de febrero 2018 con el nuevo tope de la UMA.
- Los trabajadores con importe de despensa o fondo de ahorro topado a la UMA del año anterior, deberá cambiar el dato, en las tablas de integración de la Función I, que aparece en las columnas "importe de despensa" o "importe de fondo trabajador o patrón" y capture el nuevo importe.

• PRESENTACIÓN DE LA PRIMA DE RIESGO DE TRABAJO.

Durante el mes de febrero los patrones están obligados a revisar su siniestralidad para determinar si se encuentran en la misma prima del Seguro de Riesgo de Trabajo del Seguro Social, o si se modifica ya sea aumentando o disminuyendo y así presentar el Dictamen de la Determinación de la Prima de Riesgo de Trabajo.

Esta información debe ser presentada ante el **Instituto Mexicano del Seg**uro Social (IMSS), salvo que se encuentren cotizando en la prima mínima y no hayan presentado siniestralidad en el ejercicio analizado.

Si no presenta la forma de **AUTODETERMINACIÓN en febrero**, LA MULTA puede ser de hasta **210 veces el Salario Mínimo**.

PROCESO MENSUAL DE AUDITORIA

Después de realizar el Cambio de **Mes (Función A)** se debe generar la Auditoria **(Función C > Auditoria)** para verificar si tienen empleados con Salarios Base de Cotización (SBC) erróneos o que necesiten ser modificados porque cumplieron antigüedad en la empresa en este mes.

www.apsigdl.com

Asesoría Soporte Capacitación



Checar el reporte de Auditoria y si tiene trabajadores con salario erróneo, corríjalos con una modificación de salario ejecutando la opción de Auto regularización (Función C > Auto regularización) para generar automáticamente tales movimientos, se recomienda que la fecha del movimiento sea del día primero del mes, para que no haya ningún olvido, después de terminar este proceso, debe crear el archivo que utilizará para notificarlos a través del IDSE (Función B -> Modificaciones Salario).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR 2018

Para determinar el pago de las contribuciones y sus accesorios, se aplicará el índice nacional de precios al consumidor (INPC) que es calculado por el Banco de México y que se publicará en el Diario Oficial de la Federación (DOF) dentro de los primeros diez días del mes siguiente al que corresponda.

MES	AÑO	INPC	FECHA EN EL DOF	
DICIEMBRE	2018	103.020	103.020 10 enero 2019	
NOVIEMBRE	2018	102.303 10 diciembre 2019		
OCTUBRE	2018	101.440	10 noviembre 2019	
SEPTIEMBRE	2018	100.917	10 octubre 2019	
AGOSTO	2018	100.492	10 septiembre 2018	
JULIO	2018	99.909	10 agosto 2018	
JUNIO	2018	99.376	10 JULIO 2018	
MAYO	2018	98.994	10 JUNIO 2018	
ABRIL	2018	99.155	10 MAYO 2018	
MARZO	2018	99.492	10 ABRIL 2018	
FEBRERO	2018	99.171	09 MARZO 2018	
ENERO	2018	98.795	09 FEBRERO 2018	

El Banco de México con la participación del INEGI, ha resuelto actualizar la base del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) y las metodologías que se utilizan para compilarlo. El periodo de referencia es la segunda quincena de diciembre de 2010.

Actualizaciones de los módulos Apsi Sistemas:

Se debe Bajar y Ejecutar la actualización en los directorios correspondientes que se señalan en la Página **WEB**, www.apsigdl.com - Sección Actualizaciones.

PAQUETE	FECHA	PAQUETE	FECHA
Recursos humanos	14 – 01 – 2019	Portal del empleado	28 – 01 - 2019
Apsi usuarios	28 – 01 - 2019	Plantillas	31 – 01 - 2019

www.apsigdl.com

Mariano Otero 5733-7, Fracc. Arboledas, C.P. 45070, Zapopan, Jalisco. T. (01) (33) 3634 8532 y 3634 6761

Asesoría Soporte Capacitación